



Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)

Curso/Taller LAR 145 Tercera Edición

Presentación 7
Subcapítulo C1 – Política y objetivos de seguridad

13/05/2009 Lima, Perú – Mayo 2009 1

Objetivo

- Proporcionar los fundamentos básicos del contenido del Subcapítulo C1 sobre Política y objetivos de seguridad del LAR 145 Tercera Edición.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 2

Agenda

- El contenido de esta presentación es:
 - 145.250 – Responsabilidad y compromiso de la administración.
 - 145-255 – Responsabilidades de la administración respecto de la Seguridad Operacional.
 - 145.260 – Designación del personal clave de seguridad.
 - 145.265 – Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
 - 145.270 – Coordinación de la planificación de la respuesta a la emergencia.
 - 145.275 – Documentación.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 3

LAR 145.250

Responsabilidad y compromiso de la administración
(a)

- Una OMA LAR 145 debe establecer y promover una política de seguridad operacional; adecuada al propósito de la organización que debe ser firmada por el Gerente Responsable de la organización.

LAR 145.250

Responsabilidad y compromiso de la administración

- b) La política de seguridad operacional debe estar de acuerdo con este Reglamento, con todos los requisitos legales aplicables, con los estándares internacionales de aviación civil, con las mejores prácticas de la industria y debe reflejar el compromiso organizacional con respecto a seguridad operacional.
- c) La política de seguridad operacional debe ser comunicada, con el endoso visible del Gerente Responsable, a todo el personal de la organización.

LAR 145.250

Responsabilidad y compromiso de la administración

- d) La política de seguridad operacional debe incluir una declaración clara, por parte del Gerente Responsable, sobre la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios para su puesta en práctica.

LAR 145.250

Responsabilidad y compromiso de la administración

- e) La política de seguridad operacional, como mínimo, incluye los siguientes objetivos:
- compromiso para poner en ejecución un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS);
 - compromiso para poner en ejecución un Sistema de Mantenimiento y de Inspección para asegurar que se hace manteniendo de acuerdo con los requisitos de aeronavegabilidad aplicables;
 - compromiso con la mejora continua en el nivel de seguridad operacional;
 - compromiso con la gestión de los riesgos de seguridad operacional;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

7

LAR 145.250

Responsabilidad y compromiso de la administración

- e) La política de seguridad operacional, como mínimo, incluye los siguientes objetivos:
- compromiso para alentar al personal involucrado en mantenimiento a que reporten los problemas de seguridad operacional;
 - establecimiento de normas claras de comportamiento aceptable; e
 - identificación de las responsabilidades de la dirección y del todo personal involucrado en mantenimiento con respecto al desempeño de seguridad operacional.

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

8

LAR 145.250

Responsabilidad y compromiso de la administración

- f) La política de seguridad operacional debe ser revisada periódicamente para asegurar que sigue siendo relevante y adecuada a la organización.
- g) La OMA LAR 145 debe establecer los objetivos de seguridad operacional que se deben relacionar a con los indicadores de desempeño de seguridad operacional, con las metas de desempeño de seguridad operacional y a con los requisitos de seguridad operacional de su SMS.

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

9

LAR 145.250

Responsabilidad y compromiso de la administración

- h) La OMA LAR 145 debe asegurar que la política de calidad de la organización sea constante y apoye el cumplimiento de las actividades del SMS.

LAR 145.250

Responsabilidad y compromiso de la administración

Política → Objetivos



LAR 145.255

Responsabilidades de la administración respecto de la seguridad operacional

- a) La OMA LAR 145 debe establecer la estructura de seguridad operacional de la organización necesaria para la operación y el mantenimiento del SMS de la organización.
- b) La OMA LAR 145 debe establecer y mantener una Junta de Control de Seguridad Operacional (JCISO) como un comité de alto nivel con funciones estratégicas de seguridad presidida por el Gerente Responsable y compuesta por los gerentes de la organización y por los responsables de las áreas funcionales.

LAR 145.255
Responsabilidades de la administración
respecto de la seguridad operacional

c) La Junta de Control de Seguridad Operacional tiene como objetivo monitorear:

- el desempeño del SMS con referencia a la política y objetivos de seguridad.
- la eficacia del plan de implementación del SMS.
- la eficacia de la supervisión de la seguridad de los servicios de mantenimiento sub-contratados de Organizaciones de Mantenimiento no aprobadas.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 13

LAR 145.255
Responsabilidades de la administración
respecto de la seguridad operacional

d) La Junta de Control de Seguridad Operacional debe asegurar que se asignen los recursos adecuados para lograr el desempeño de la seguridad establecido e imparte directivas estra-tégicas al Grupo Ejecutivo de Seguridad (GES).

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 14

LAR 145.255
Responsabilidades de la administración
respecto de la seguridad operacional

e) La OMA LAR 145 debe establecer y mantener un Grupo Ejecutivo de Seguridad (GES) que tiene como objetivo:

- supervisar la seguridad dentro del área funcional;
- resolver los peligros identificados;
- evaluar el impacto en la seguridad de los cambios operacionales.
- implementar los planes de acciones correctivos;

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 15

LAR 145.255
Responsabilidades de la administración
respecto de la seguridad operacional

e) La OMA LAR 145 debe establecer y mantener un Grupo Ejecutivo de Seguridad (GES) que tiene como objetivo:

- asegurar que las acciones correctivas son llevadas a cabo en tiempo y en forma;
- asegurar la eficacia de las recomendaciones previas de seguridad; y
- promover la participación en la seguridad.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 16

LAR 145.255
Responsabilidades de la administración
respecto de la seguridad operacional

f) El Grupo Ejecutivo de Seguridad reporta y recibe dirección estratégica de la Junta de Control de Seguridad y debe ser compuesto por los Gerentes y supervisores de las áreas funcionales y por el personal operativo.

g) La OMA LAR 145 debe definir las responsabilidades de seguridad operacional de todos los miembros de la alta dirección, con independencia de otras responsabilidades.

h) Los puestos relativos a la seguridad operacional, las responsabilidades y las autoridades deben ser definidas, documentadas y comunicadas a través de la organización.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 17

LAR 145.255
Responsabilidades de la administración
respecto de la seguridad operacional

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 18

LAR 145.255
Responsabilidades de la administración
respecto de la seguridad operacional

Gerente A

↓

Supervisor

Gerente B

↓

Supervisor

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 19

LAR 145.260
Asignación del personal clave de seguridad

a) La OMA LAR 145 debe identificar un Gerente Responsable al que dará la Autoridad necesaria para velar por que todo el mantenimiento que ejecute la organización pueda financiarse y realizarse de acuerdo con su SMS y conforme a lo requerido en este Reglamento.

b) El Gerente Responsable debe ser una única persona, identificable y que, independiente de otras funciones, debe tener la responsabilidad final de la operación y del mantenimiento del SMS de la organización.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 20

LAR 145.260
Asignación del personal clave de seguridad

c) El Gerente Responsable debe:

- Garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, financieros, y demás recursos requeridos para realizar el mantenimiento de acuerdo el alcance de la Lista de Capacidad de la organización;
- asegurar que todo el personal cumpla con el SMS de la organización y con los requisitos de este Reglamento;
- asegurar que la política de seguridad operacional es comprendida, implementada y mantenida en todos los niveles de la organización,

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 21

LAR 145.260
Asignación del personal clave de seguridad

c) El Gerente Responsable debe:

- demostrar un conocimiento básico de este Reglamento y ser el contacto directo con la AAC;
- tener responsabilidad directa en la conducta de los asuntos de la organización; y
- tener responsabilidad final sobre todos los aspectos de seguridad operacional.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 22

LAR 145.260
Asignación del personal clave de seguridad

d) El Gerente Responsable debe nominar un Gerente de Seguridad Operacional con suficiente experiencia, competencia y calificación adecuada para ser el miembro de la administración que será el responsable individual y punto focal para el desarrollo y mantenimiento de un SMS eficaz, quien debe:

- asegurar que los procesos necesarios para el SMS estén establecidos, puestos en ejecución y mantenidos;
- informar al Gerente Responsable sobre el funcionamiento del SMS y sobre cualquier necesidad de mejora;
- asegurar la promoción de la seguridad operacional a través de la organización; y

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 23

LAR 145.260
Asignación del personal clave de seguridad

d) El Gerente Responsable debe nominar un Gerente de Seguridad Operacional con suficiente experiencia, competencia y calificación adecuada para ser el miembro de la administración que será el responsable individual y punto focal para el desarrollo y mantenimiento de un SMS eficaz, quien debe:

- debe tener el derecho de acceso directo al Gerente Responsable para asegurar que este último se mantenga adecuadamente informado de asuntos de cumplimiento de este Reglamento y de temas de seguridad operacional.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 24

LAR 145.260
Asignación del personal clave de seguridad

e) El Gerente Responsable debe nominar un Gerente de Mantenimiento, o más, con suficiente experiencia y calificación adecuada, que reporte directamente al Gerente Responsable, dentro de cuyas responsabilidades se incluya cumplir con el SMS de la organización y con el Sistema de Mantenimiento y de Inspección, de acuerdo con los requisitos de este Reglamento.

f) El Gerente Responsable debe nominar a un Gerente de Calidad de Mantenimiento con suficiente experiencia y calificación adecuada, con la responsabilidad de monitorear el Sistema de Mantenimiento y de Inspección. Esta persona debe tener el derecho de acceso directo al Gerente Responsable para asegurar que este último se mantenga adecuadamente informado de asuntos de cumplimiento de este Reglamento y de temas del Sistema de Mantenimiento y de Inspección.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 25

LAR 145.260
Asignación del personal clave de seguridad


g) El Gerente Responsable, el Gerente de Seguridad Operacional, el(los) Gerente(s) de Mantenimiento y el Gerente de Calidad de Mantenimiento deben ser aceptados por la AAC del Estado de Matrícula y/o local.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 26

LAR 145.260
Asignación del personal clave de seguridad

NOMINA






Conocimientos

Experiencia

Habilidades

Aptitud

CAA



↓

Aceptación

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 27

LAR 145.265

Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional

- a) La OMA LAR 145 debe desarrollar y mantener un plan de implantación del SMS, endosado por el Gerente responsable, que define la aproximación que la organización adoptará para la gestión de seguridad operacional de forma de poder responder a las necesidades de seguridad operacional de la organización.

LAR 145.265

Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional

- b) El plan de implantación debe incluir lo siguiente:
- política y objetivos de seguridad operacional;
 - planificación de seguridad operacional;
 - descripción del sistema;
 - análisis del faltante;
 - componentes del SMS;
 - roles y responsabilidades de seguridad operacional;
 - política de reporte de seguridad operacional;
 - Medios para la implicación de los empleados;

LAR 145.265

Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional

- b) El plan de implantación debe incluir lo siguiente:
- Entrenamiento de seguridad operacional;
 - Comunicación de seguridad operacional;
 - Medición del desempeño de seguridad operacional; y
 - Revisión de la dirección del desempeño de seguridad operacional.

LAR 145.265

Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional

- c) La OMA LAR 145 debe, como parte del desarrollo del plan de implantación del SMS, completar una descripción de su sistema incluyendo lo siguiente:
- las interacciones del sistema con otros sistemas en el sistema de transporte aéreo;
 - las funciones del sistema;
 - las consideraciones de desempeño humano requeridas para la operación del sistema;
 - los componentes "hardware" del sistema;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

31

LAR 145.265

Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional

- c) La OMA LAR 145 debe, como parte del desarrollo del plan de implantación del SMS, completar una descripción de su sistema incluyendo lo siguiente:
- los componentes "software" del sistema;
 - los procedimientos que definen las guías para la operación y el uso del sistema;
 - el medio ambiente operacional; y
 - los productos y servicios contratados o adquiridos.

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

32

LAR 145.265

Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional

- d) La OMA LAR 145 debe, como parte del desarrollo del plan de implantación del SMS, completar un análisis del faltante, para:
- Identificar los arreglos y las estructuras de seguridad operacional que pueden existir a través de una organización; y
 - Determinar las medidas adicionales de seguridad operacional requeridas para la implantación y mantenimiento del SMS de la organización.

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

33

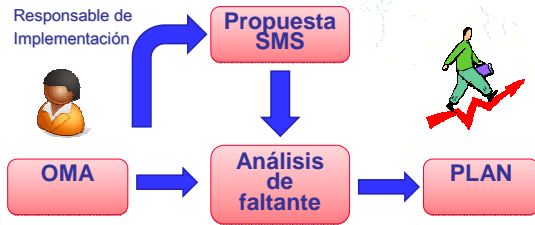
LAR 145.265

Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional

- e) El plan de implantación del SMS debe tratar la coordinación entre el SMS de la OMA LAR 145 y el SMS de otras organizaciones que la OMA debe tener en cuenta durante la provisión de servicios de mantenimiento de aeronaves y componentes de aeronaves.

LAR 145.265

Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional



LAR 145.270

Coordinación de la planificación de respuesta a la emergencia

La OMA LAR 145 debe desarrollar y mantener, o coordinar, como sea apropiado, un plan de contingencia en el MOM que establece por escrito que se debería hacer después de un accidente de aviación y que asegure:

- la designación de la autoridad encargada de la investigación del accidente por parte de la OMA;
- la asignación de las responsabilidades por área de investigación;
- la coordinación de esfuerzos con otros organismos para determinar las causas del accidente;


LAR 145.270
 Coordinación de la planificación de
 respuesta a la emergencia

La OMA LAR 145 debe desarrollar y mantener, o coordinar, como sea apropiado, un plan de contingencia en el MOM que establece por escrito que se debería hacer después de un accidente de aviación y que asegure:

- la transición ordenada y eficiente de las actividades normales a las de investigación;
- la continuidad en forma segura de las actividades, o el regreso a las actividades normales, tan pronto como sea posible una vez determinadas las posibles fallas en el proceso de mantenimiento y, se establezcan los factores de mitigación para reducir los riesgos futuros.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 37

LAR 145.270
 Coordinación de la planificación de
 respuesta a la emergencia



P
R
E

Accidentes

Incidentes

Eventos graves

Catástrofes naturales

Otros SMS

LAR 145.275
 Documentación

a) La OMA LAR 145 debe desarrollar y mantener la documentación del SMS, en la forma de papel o electrónica, para describir lo siguiente:

- la Política de seguridad operacional;
- los Objetivos de seguridad operacional;
- los requisitos, procedimientos y procesos del SMS;
- los requisitos, procedimientos y procesos del Sistema de Mantenimiento y de Inspección;
- responsabilidades y autoridades para los procedimientos y los procesos; y
- los resultados del SMS.

13/05/2009 Curso LAR 145 Tercera Edición 39

LAR 145.275

Documentación

- b) La OMA LAR 145, como parte de la documentación del SMS, debe desarrollar y mantener actualizado un Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) para uso y orientación del personal de la organización, que puede publicarse en partes separadas el cual debe contener por lo menos la siguiente información y lo indicado en el Apéndice 1 de este Reglamento:
- una declaración firmada por el Gerente Responsable, basándose en una lista de cumplimiento del LAR 145, aceptada por la AAC, confirmando que el manual de la organización de mantenimiento y cualquier manual asociado referenciado define el cumplimiento de la LAR 145 y que éste será cumplido en todo momento;
 - alcance del SMS;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

40

LAR 145.275

Documentación

- b) La OMA LAR 145, como parte de la documentación del SMS, debe desarrollar y mantener actualizado un Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) de este Reglamento:
- la política y los objetivos de seguridad operacional;
 - los nombres de los puestos y nombres de las personas con puestos gerenciales, de acuerdo con lo requerido en los párrafos 145.260 de este Reglamento;
 - las obligaciones y responsabilidades de las personas con puestos gerenciales especificados en el párrafo (a)(4) de esta sección, y personal de certificación, incluyendo los asuntos que pueden tratar directamente con la AAC a nombre de la OMA LAR 145;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

41

LAR 145.275

Documentación

- b) La OMA LAR 145, como parte de la documentación del SMS, debe desarrollar y mantener actualizado un Manual de Organización de Mantenimiento (MOM)de este Reglamento:
- un organigrama que muestre las líneas de responsabilidad del personal gerencial requerido en los párrafos 145.260 de este Reglamento;
 - una descripción general de los recursos humanos disponibles;
 - una descripción general de las instalaciones ubicadas en cada dirección especificada en el Certificado de Aprobación de la OMA LAR 145;
 - la lista de capacidad de cada ubicación, requerida en la sección 145.130 del Capítulo B de este Reglamento;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

42

LAR 145.275

Documentación

- b) La OMA LAR 145, como parte de la documentación del SMS, debe desarrollar y mantener actualizado un Manual de Organización de Mantenimiento (MOM)de este Reglamento:
- el procedimiento de enmiendas y control de páginas efectivas al manual de la organización de mantenimiento;
 - una descripción de los procedimientos de identificación del peligro;
 - una descripción de los procedimientos de evaluación y mitigación del riesgo;
 - una descripción de los procedimientos para la supervisión del desempeño de seguridad operacional;
 - una descripción de los procedimientos para mejora continua;
 - el procedimiento para gestión del cambio en la OMA LAR 145;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

43

LAR 145.275

Documentación

- b) La OMA LAR 145, como parte de la documentación del SMS, debe desarrollar y mantener actualizado un Manual de Organización de Mantenimiento (MOM)de este Reglamento:
- una descripción de los procedimientos para respuesta a la emergencia y planificación de contingencia;
 - una descripción de los procedimientos para la promoción de seguridad operacional;
 - una descripción de los procedimientos empleados para establecer y controlar la competencia del personal de la organización;
 - una descripción de los procedimientos para preparar la certificación de conformidad de mantenimiento y las circunstancias en que ha de firmarse como lo requiere la sección 145.630 de este Reglamento;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

44

LAR 145.275

Documentación

- b) La OMA LAR 145, como parte de la documentación del SMS, debe desarrollar y mantener actualizado un Manual de Organización de Mantenimiento (MOM)de este Reglamento:
- una descripción del método empleado para completar y conservar los registros de mantenimientos requeridos en la sección 145.635 de este Reglamento;
 - una descripción de los procedimientos del sistema de mantenimiento y inspección requerido por la sección 145.640 de este Reglamento;
 - un procedimiento para mantener un listado mensual actualizado de los trabajos de mantenimiento ;
 - un listado actualizado del personal de certificación autorizado;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

45

LAR 145.275

Documentación

- b) La OMA LAR 145, como parte de la documentación del SMS, debe desarrollar y mantener actualizado un Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) ...de este Reglamento:
- una lista actualizada de las funciones de mantenimiento que las organizaciones de mantenimiento subcontratan que trabajan bajo el sistema de control de mantenimiento de la OMA LAR 145, si es el caso;
 - una lista actualizada de ubicaciones de mantenimiento de línea, si es el caso;
 - una lista actualizada de las funciones de mantenimiento que las organizaciones de mantenimiento subcontratan a organizaciones de mantenimiento aprobadas LAR 145 contratadas, si es el caso;

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

46

LAR 145.275

Documentación

- b) La OMA LAR 145, como parte de la documentación del SMS, debe desarrollar y mantener actualizado un Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) ...de este Reglamento:
- una descripción de los procedimientos que aseguren con respecto a las aeronaves que se transmitan a la organización responsable del diseño del tipo de esa aeronave las fallas, caso de mal funcionamiento, defectos y otros sucesos que tengan o pudieran tener efectos adversos sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad; y
 - una descripción de los procedimientos para recibir, evaluar, enmendar y distribuir en el seno de la OMA LAR 145, todos los datos de mantenimiento necesarios.

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

47

LAR 145.275

Documentación

- c) La información especificada en los párrafos (b)(9) y del (b)(23) al (b)(26) inclusive de esta Sección, a pesar de formar parte del manual de la organización de mantenimiento, pueden mantenerse en documentos separados o en archivos electrónicos separados siempre y cuando, la parte administrativa del manual contenga una referencia cruzada clara a estos documentos o archivos electrónicos.
- d) El manual de la organización de mantenimiento y cualquier enmienda subsiguiente sea aceptado por la AAC de Matrícula y/o local.
- e) Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo (d) podrán aceptarse modificaciones menores en el Manual a través de un procedimiento adecuado (en adelante aceptación indirecta).

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

48

LAR 145.275 Documentación



Política
Objetivos



Evaluaciones/Mejora



Procedimientos



MOM

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

49

Sumario

- Política y Objetivos
- Responsabilidades Gerenciales
- Asignación del personal clave
- Plan de Implementación SMS
- Planificación de respuesta a la Emergencia
- Documentación



13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

50



¿Consultas?

13/05/2009

Curso LAR 145 Tercera Edición

51
